INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA – "CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO" ID 337.960.-

Mbocayaty del Yhaguy, 22 de noviembre de 2017

Señor:
Jacinto Gonzalez Cantero
Intendente Municipal

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Mbocayaty del YHAGUY, a los veinte y dos días días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO - Id N° 337.960**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman según Resolución N° 46 /2017, de fecha 22 de Noviembre de 2017, el Comité de Evaluación para este llamado, en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las Modificaciones de la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

- **Ermelinda Invernizzi,** en representación de Administración;
- **Sr Anibal Cespedes,** en representación de la Unidad Operativa de Contratación

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 337.960, cuyo monto a aplicar asciende a la suma de Gs. 112.925.000 (Guaraníes ciento doce millones novecientos veinte cinco mil)

2.2 Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 13/11/2017, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha invitado a los siguientes oferentes:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ARNALDO UGARTE INSFRAN	1456588-9		
DIEGO REINALDO DIAZ LOPEZ	3217275-3	230138/0983-457252	ingddiaz@yahoo.com
JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	3514330-4	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
M.F. CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80046038-3	/0985-327000	mfconstructorasrl@gmail.com
PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ	2346392	0511 243 513/0986 237 233	porfisaucedo1@gmail.com

3. ACTO DE APERTURA:

En la ciudad de Mbocayaty del Yhaguy, Departamento de Cordillera, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Calle 21 de diciembre C/ 1ro de Enero, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES**

llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy.--

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr. Anibal Cespedes. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

- **JV ARQUITECTURA, representado por el Sr Jorge Vergara con cedula de identidad Nº 3.514.330**
- **INGENIEROS Y CONSULTORES INC S.A, representado por el Sr. Diego Diaz con cedula de Identidad Nº 3217275**
- **EPYJ TODO METALUEGICA, representado por el Sr. Miguel Saldivar con cedula de identidad Nº 3543100**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ARNALDO UGARTE INSFRAN	1456588-9		
DIEGO REINALDO DIAZ LOPEZ	3217275-3	230138/0983-457252	ingddiaz@yahoo.com
JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	3514330-4	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
M.F. CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80046038-3	/0985-327000	mfconstructorasrl@gmail.com
RICARDO HELMER SALDIVAR BENITEZ	473987-6	607020/991976056	rhsconstrucciones@gmail.com

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **EPYJ TODO METALARGICA**, con RUC 3543100-8, Domiciliado en Ciudad de San

2- **JV ARQUITECTURA**, con RUC 3.514.330-4, Domiciliado en Ciudad de Altos, con Mesa de Entrada de fecha veinte de noviembre del año 2017, siendo las 07:26 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 108.408.000 (guaraníes ciento ocho millones cuatrocientos ocho mil)**.----------

3- **INGENIEROS Y CONSULTORES INC S.A**, con RUC 80081267-0, Domiciliado en Ciudad de Altos, con Mesa de Entrada de fecha veinte de noviembre del año 2017, siendo las 08:10 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 109.537.250 . (guaraníes ciento nueve millones quinientos treinta y siete mil doscientos cincuenta)**.----------

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--
---

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

NINGUNA

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	JV ARQUITECTURA	EPJ METARLUGICA	INGENIEROS Y CONSULTORES INC S.A
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	JV ARQUITECTURA	EPY J METALURGICA	INGENIEROS Y CONSULTORES INC S.A
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple	Cumple	Cumple
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: los datos fueron verificados por vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	JV ARQUITECTURA	EPY J METALURGICA	INGENIEROS Y CONSULTORES INC S.A
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple	Cumple	Cumple
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: los datos fueron verificados por vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

5.1 **Verificación aritmética**: Se procede a la verificación aritmética de la oferta, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresa	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	JV ARQUITECTURA	108.408.000	0	108.408.000

5.2 **Margen de Preferencia**: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03. Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	JV ARQUITECTURA	108.408.000.-

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	JV ARQUITECTURA
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
4	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA
5	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
6	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
7	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
8	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	CUMPLE
N°	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que el Servicios ofertados cumplen con la Sección VII – Anexos**	**JV ARQUITECTURA**
	Declaración Jurada de que los equipos a utilizarse son propiedad de la Empresa	

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	JV ARQUITECTURA
10	Declaración Jurada de que el 70% de la mano de obra serán del municipio de la Convocante, conforme a la Ley Nº 6225/2011	CUMPLE
11	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
12	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE

7. -CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de la firma JV ARQUITECTURA., a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2014, 2015 y 2016).

RATIOS DE LIQUIDEZ					
Año	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Activo Corriente	65,320,000	75,000,000	82,450,000	4.46	1.49
Pasivo Corriente	44,850,000	65,452,000	44,500,000		
Ratio de Liquidez	**1.46**	**1.15**	**1.85**		
ENDEUDAMIENTO					
Año	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Pasivo Total	44,850,000	65,452,000	44,500,000	1.50	0.50
Activo Total	95,000,000	100,000,000	120,100,000		
Ratio de Endeudamiento	**0.47**	**0.65**	**0.37**		

INDICES FINANCIEROS	CALIFICACIÓN
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres 3 últimos años (2013-2014-2015).	**Promedio**
	1.49
	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres 3 últimos años (2013-2014-2015).	**Promedio**
	0.50
	Cumple

B) **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

JV ARQUITECTURA

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50 %]	CUMPLE

	las siguientes actividades clave: Construcciones de monumentos o trabajos de mejoras de plaza publica"	

C) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Alcance de Obras, Punto 2. Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

N°	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Especificaciones Técnicas solicitadas en la Sección III – Alcance de Obras. Punto 2 – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma JV ARQUITECTURA **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma **JV ARQUITECTURA.**, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 07/2017 de fecha 02/11/2017, en el Objeto de Gasto 520 del Presupuesto General de la Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy, para el ejercicio 2017. El valor total del llamado asciende a la suma Gs. 144.920.500 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones novecientos veinte mil quinientos).

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
112.925.000.-	104.408.000-	8.517.000-

Observación: En relación a la Resolución DNCP Nº 956/16. Art.2º Análisis de Precios se menciona que la empresa presentó su oferta económica dentro del parámetro establecido en dicha resolución por lo que se no se procedió al análisis de la oferta.

Nº	Empresa Adjudicada	Descripción del servicio	Precio Total Adjudicado en Gs. (IVA incluido)	Precio Referencial en Gs. (IVA incluido)	Porcentaje de Variación (%)
1	JV ARQUITECTURA	CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO	104.408.000	112.925.000	3%

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado. Además, se adjunta el **Anexo 1. C) CUADRO DE VARIACIÓN DE PRECIOS ADJUDICADOS VS. PRECIO DE REFERENCIA.**

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al

sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a la firma JV ARQUITECTURA. el llamado a **Licitación Por Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO" - Id N° 337.960**, conforme al siguiente detalle:

Licitación Por Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO - ID : N° 337.960

Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Unitario	Precio total
1	72153507-003	Vallado de obra-Portones de acceso	Metro lineal	20	33,600	672,000
2	72102405-001	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	65	9,600	624,000
3	72154027-001	Excavaciòn para zapatas	Metros cúbicos	2.5	240,000	600,000
4	72102905-001	Relleno y compactacion de suelo con material seleccionado tipo ripio	Metros cúbicos	10	220,800	2,208,000
5	72131601-004	Zapatas de HºAº	Metros cúbicos	3	1,680,000	5,040,000
6	72131601-015	Pilar de HºAº	Metros cúbicos	2	1,680,000	3,360,000
7	72131601-005	Mamposteria de nivelacion de 0,45 m de ladrillo comun	Metros cuadrados	5	240,000	1,200,000
8	72131601-005	Mamposteria de elevacion de 0,30 m armanda de ladrillo comun	Metros cuadrados	65	177,600	11,544,000
9	72131601-005	Muro de mamposteria de 0,15 m de ladrillo comun	Metros cuadrados	60	81,600	4,896,000
10	72131601-005	Cordon de mamposteria de 0,15 m (con revoque fino 1 cm)	Metro lineal	110	33,600	3,696,000
11	72131601-001	Conjunto de reflectores Tipo LED para la iluminacion del monumento tipo IP65	Unidad	2	1,200,000	2,400,000
12	72131601-001	Cable preemsamblado de 4mm2	Metro lineal	25	14,400	360,000
13	72131601-001	Revestidos a base de piedra marmol con texturas varias	Metros cuadrados	35	528,000	18,480,000
14	72131601-001	Revestidos a base de piedra natural tipo marmol	Metros cuadrados	25	432,000	10,800,000
15	70111713-998	Bancos tipo parque	Unidad	2	1,344,000	2,688,000
16	70111713-002	Jardineria	Unidad Medida Global	1	480,000	480,000
17	72154042-001	Pedestal para mastil	Unidad Medida Global	1	5,760,000	5,760,000
18	72102802-999	Monumento (caballo)	Unidad Medida Global	1	33,600,000	33,600,000
		TOTALES				**108,408,000**

Guaraníes CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL -

b) Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 46 /2017, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Anibal Cespedes
Miembro del Comité

Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy
INTENDENCIA

Ermelinda Invernizzi
Miembro del Comité

C O M I T E D E E V A L U A C I Ó N